



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

ACUERDO No. 05

(Diciembre 10 de 2012)

“Por medio del cual se aprueba el Presupuesto Nacional Consolidado de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Corporación Universidad Libre, para la vigencia de 2013”.

La Consiliatura de la Universidad Libre, en uso de sus atribuciones reglamentarias y estatutarias,

CONSIDERANDO:

- 1 Que de conformidad con lo señalado por el numeral 8º. del artículo 25 de los Estatutos de la Corporación, es función de la Consiliatura aprobar el presupuesto anual de ingresos y gastos por programas, proyectos y actividades de la Universidad, consolidado por los Presupuestos de la Sede Principal y de las Seccionales.
- 2 Que los Consejos Directivos de las Seccionales y de la Sede Principal aprobaron los correspondientes presupuestos de conformidad con lo estipulado por el numeral 8º. del artículo 49 de los Estatutos.
- 3 Que la Jefe de Presupuesto de la Sede Principal presenta a la Consiliatura en sesión de la fecha, el Presupuesto Consolidado para el año 2013, el cual fue puesto a su consideración.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Presupuesto de Ingresos de la Corporación Universidad Libre, para el año comprendido entre el 1º. de enero y el 31 de Diciembre de 2013, por la suma de trecientos cuarenta y siete mil novecientos sesenta y cinco millones de pesos (\$347.965 millones de pesos) distribuidos así:

Concepto	Presupuesto aprobado Millones de pesos
INGRESOS	
Ingresos Operacionales	221.586



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT.: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación Acuerdo n.º 05 (Diciembre 10 de 2012) «Por medio del cual se aprueba el Presupuesto Nacional Consolidado de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Corporación Universidad Libre, para la vigencia de 2013

Página 2 de 3

Ingresos No Operacionales	14.988
Recursos de capital	111.391
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	347.965

ARTICULO SEGUNDO: Con base en los recursos de que trata el artículo anterior, apruébese el Presupuesto de Gastos, Pasivo e Inversiones, para el año de 2013, por la suma de treientos cuarenta y siete mil novecientos sesenta y cinco millones de pesos (\$347.965 millones de pesos) distribuidos así:

Concepto	Presupuesto aprobado Millones de pesos
GASTOS, PASIVOS E INVERSIONES	
Gastos Operacionales	205.714
Gastos No Operacionales	10.590
TOTAL GASTOS	216.304
PASIVOS	2.480
INVERSIONES	129.181
TOTAL GASTOS+PASIVOS+INVERSIONES	347.965

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir del primero de enero del año dos mil trece (2013).

COMUNÍQUESE PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C. a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil doce (2012).



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación Acuerdo n.º 05 (Diciembre 10 de 2012) «Por medio del cual se aprueba el Presupuesto Nacional Consolidado de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Corporación Universidad Libre, para la vigencia de 2013

Página 3 de 3

LUIS FRANCISCO SIERRA REYES

Presidente Nacional

PABLO EMILIO CRUZ SAMBONI

Secretario General

Esperanza P

